



PROGRAMA DE BECAS DE POSGRADOS PARA CIUDADANOS MEXICANOS

REGLAMENTO DE LA CONVOCATORIA 2011/2012

El presente **Programa de becas de posgrados para ciudadanos Mexicanos** es fruto del Programa de Cooperación Educativa y Cultural entre la República Argentina y los Estados Unidos Mexicanos.

El Ministerio, a través de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional, anuncia la apertura de la convocatoria anual de becas para realizar **especializaciones, maestrías y estancias de investigación** (de 2 a 6 meses de duración) en el marco de estudios doctorales y posdoctorales, destinada a graduados universitarios mexicanos, que se desarrollen en el ciclo lectivo 2012. En la presente convocatoria se ofrecen hasta noventa y seis (96) mensualidades, incluyendo las renovaciones.

La distribución de las mensualidades para las distintas modalidades de estudio será determinada por el comité de selección convocado para la evaluación de las postulaciones. Las becas para realizar especializaciones y maestrías se otorgarán por el plazo de un (1) año y son renovables por un segundo año, correspondiente al ciclo académico 2013. Las renovaciones se otorgarán a los becarios que hayan cumplido con los requerimientos académicos en tiempo y forma, y que presenten un cronograma de trabajo que suponga la finalización del programa de estudios al término del segundo año de beca.

Las solicitudes completas deberán ser presentados antes del 11 de noviembre de 2011 en la Embajada Argentina en México.

Correos: cultural@embajadaargentina.mx; embajada@embajadaargentina.mx

- **Áreas de Estudios**

El Ministerio de Educación ha establecido que la oferta de becas para realizar especializaciones, maestrías e investigaciones abarca a todas las áreas de conocimiento exceptuando posgrados en medicina, odontología, contaduría, publicidad y administración de empresas.

No se aceptarán solicitudes de beca de postulantes que no hayan sido admitidos o aceptados por alguna de las Universidades Nacionales de Gestión Pública o por Institutos Universitarios Estatales.

El Ministerio no garantiza la admisión, por el contrario, los postulantes de este programa de becas deben primero ser admitidos en un programa de estudios de la oferta 2012 o ser invitados a realizar la estancia de investigación. El Ministerio no establece el vínculo entre las unidades académicas y los postulantes. Se recomienda que cada interesado se comunique directamente con la universidad y realice todos los trámites y presentaciones que cada casa de estudios considera necesarios para expedirse sobre su admisión. Se sugiere consultar en la siguiente página web del Ministerio:

http://www.me.gov.ar/spu/Servicios/Autoridades_Universitarias/au_listado_de_universidades.html .

Se sugiere consultar en la Universidad elegida los requisitos necesarios para tramitar la visa de Estudiante.

Se aceptará una solicitud de beca por persona. Si un postulante ha sido admitido por más de un programa de estudios deberá elegir uno al momento de postularse al presente programa de becas.



- **Requisitos para participar de la convocatoria**

Las condiciones para participar de la convocatoria son las siguientes:

1. Ser ciudadano Mexicano.
2. No haber iniciado estudios de posgrado en la Argentina.
3. Ser graduado universitario de carreras de no menos de cuatro (4) años de duración
4. Tener rendimiento académico destacado (promedio mínimo superior al 70% de la escala de calificación, con aplazos incluidos).
5. Contar con antecedentes profesionales destacados.
6. No superar los treinta y seis (36) años de edad. De manera que quedan excluidos todos aquellos postulantes nacidos antes del 11.11.74
7. Cumplir con todos los requisitos establecidos para la admisión, aceptación o invitación para la realización de los estudios en la unidad académica elegida.

- **Documentos que se deben presentar:** *(en el presente orden)*

1. Formulario de solicitud de beca completo y firmado.
2. *Para realizar estancias de investigación de posgrado.* Proyecto de investigación detallado con cronograma de actividades. Máximo dos carillas.
3. *Maestrías y especializaciones:* Carta de admisión de la unidad académica elegida firmada por el Rector de la Universidad, Decano de la Facultad o Director del Programa de Estudios. Si la fecha de notificación de la admisión a la Universidad es posterior a la fecha de cierre de la presente convocatoria, se aceptará el envío de una nota de preadmisión donde conste la fecha en que estarán los resultados de la admisión y se confirme que el postulante ha presentado toda la documentación necesaria.
4. *Estancias de investigación de posgrado:* Aceptación o invitación de un profesor, autoridad o investigador de una Universidad Nacional, o Instituto Universitario estatal, donde conste fecha de inicio y término de la estancia.
5. Dos cartas de recomendación dirigidas al Comité de Selección. No hay formato preestablecido.
6. Fotocopia simple del título de grado y analítico, o certificado de título en trámite (debe figurar el promedio obtenido con aplazos, de lo contrario, adjuntar certificado expedido por la universidad).
7. Curriculum Vitae completo en español. No hay formato preestablecido.
8. Fotocopia del pasaporte o del documento de identidad.
9. Reglamento de la convocatoria firmado.
10. Certificados que acrediten la veracidad de toda la información consignada en el formulario y en el curriculum vitae.
11. Completar y enviar los datos personales en el formulario online que se encuentra haciendo [clic aquí](#)

si el link no funciona, copie y pegue la siguiente dirección web en su explorador:
<https://docs.google.com/spreadsheets/viewform?formkey=dGFjMk1RQ0hCUndJMIldnYXVfdUdENEE6MQ>



- **Cronograma:**

09.09.2011	Apertura de la convocatoria.
11.11.2011	<p>Cierre de convocatoria. Plazo para la presentación de solicitudes.</p> <p>Las mismas pueden ser entregadas personalmente o enviadas por correo postal a:</p> <p>Embajada Argentina en México Sección de Cultura y Educación Embajada de Argentina en México Av. Paseo de las Palmas N° 1670 Col. Lomas de Chapultepec Ciudad de México</p> <p>Correos: cultural@embajadaargentina.mx embajada@embajadaargentina.mx</p>
Enero 2012	Evaluación de las solicitudes y selección de becarios. Las decisiones de la Comisión de Evaluación y Selección son inapelables.
31.01.2012	<p>Notificación de los resultados a todos los postulantes por correo electrónico.</p> <p>Contacto individual con los becarios seleccionados.</p> <p>Publicación del acta de selección.</p>

IMPORTANTE:

- Se presentarán dos juegos completos de la postulación: un original y una copia. Cada ejemplar deberá presentarse en carpeta separada.
- Las solicitudes deberán estar completas (no se aceptará el envío de documentación por separado); en caso contrario, la petición no será considerada.
- La documentación no será devuelta bajo ninguna circunstancia.
- No se aceptarán presentaciones por correo electrónico.
- El Ministerio de Educación podrá solicitar a los postulantes documentación adicional en cualquier momento del proceso de evaluación y selección del programa.
- Por disposición de las autoridades migratorias de la Argentina toda tramitación migratoria es responsabilidad de la unidad académica donde el becario desarrolle sus estudios. Más información en www.migraciones.gov.ar (Régimen migratorio para estudiantes) y www.cancilleria.gov.ar (Régimen de Visas)
- La convocatoria puede ser consultada en el sitio web: http://www.me.gov.ar/dnci/becas_extran.html



• **Beneficios de las becas:**

- Estipendio mensual de mantenimiento de \$ 3.200 (TRES MIL DOSCIENTOS PESOS).
- Cobertura médica asistencial.
- Matrícula total anual en el caso de maestrías y especializaciones.

Este MINISTERIO no se responsabilizará de ningún financiamiento que no esté especificado.

***POSTULO A LA PRESENTE CONVOCATORIA BAJO EL TOTAL CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS MENCIONADOS EN EL REGLAMENTO.**

*** CERTIFICO QUE EL PRESENTE REGLAMENTO TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.**

*** ME COMPROMETO A REGRESAR A MI PAÍS AL FINALIZAR LOS ESTUDIOS, O EN CASO DE DESISTIR DE LOS MISMOS POR CUALQUIER MOTIVO.**

LUGAR Y FECHA: _____

FIRMA DEL SOLICITANTE

ACLARACIÓN DE LA FIRMA
*(Nombres y Apellidos en letra de imprenta
mayúscula)*